

PRESUNTAS IMPLICACIONES DE GENEVEVA FOREST EN EL ASESINATO DE CARRERO

INFORMO SOBRE LA VIDA DEL ALMIRANTE Y ENCARGO A DURAN LA «CARCEL» PARA OCULTARLE SECUESTRO

Facilitó asimismo la fuga de los magnicidas y redactó el libro «Operación ogro»

Se encuentra prácticamente terminado el sumario que se instruye por el asesinato del presidente Carrero, en el que están implicadas trece personas. Los autores materiales del atentado se encuentran en Francia y su extradición ha sido solicitada ya dos veces, sin que el Gobierno francés haya contestado por el momento.

Los procesados son Pedro Ignacio Pérez Beotegui, José Ignacio Abaitúa Gomeza, José Miguel Beñarán Ordeñana, Javier María Larrea te gu i Cuadra, José Félix Azurmendi Badiola, Juan Bautista Izaguirre Santisteban, José Antonio Urriticoechea Bengoechea, Jesús Zugarramurdi Huici, Mercedes Alcorta Arzac, José Miguel Lujua Gorostiola, José Ignacio Múgica Arregui, Antonio Durán Velasco y Geneveva Forest Tarrat.

A todos ellos se les imputan tres delitos de asesinato (cualificados por las circunstancias de alevosía, explosión como medio y premeditación), seis delitos de lesiones y varios delitos de estragos y daños. Para asegurar el pago de las responsabilidades civiles, se les requiere para que, solidariamente, presten fianza de cien millones de pesetas. Respecto de los once primeros se decreta la prisión incondicional, y en cuanto a Geneveva Forest y Antonio Durán se decreta la prisión provisional comunicada.

Los diez primeros encartados, informa Europa Press, fueron procesados el 9 de enero del presente año; Múgica Arregui lo fue posteriormente y Geneveva Forest y Antonio Durán, el día 9 de noviembre. Al ser notificado este último auto de procesamiento, al parecer, Geneveva Forest se echó a llorar y Antonio Durán se mostró de acuerdo con el contenido del auto.

DESTACADA ACTUACION DE GENEVEVA FOREST

Según el reciente auto de procesamiento, Geneveva Forest, de avanzada filiación comunista y reconocido ascendiente sobre otras personas de su misma ideología, que desde 1972 se hallaba en íntima relación con destacados miembros de la organización terrorista E. T. A. V Asamblea, en especial con José Ignacio Múgica Arregui, alias «Ezquerria», del Comité ejecutivo de dicha organización, y con José Miguel Bañarán Ordeñana, alias «Argala», del Frente Militar de la misma, había convenido con ellos organizar en Madrid la infraestructura de la E. T. A. con elementos que, por no ser vascos ni pertenecer a la repetida organización, permitiesen extender las actividades ilegales de ésta a la capital de España sin despertar sospechas de la Policía.

Puesta al corriente del propósito de dichos miembros de la E. T. A. de llevar a cabo el secuestro del almirante don Luis Carrero Blanco, en el que decidió colaborar Geneveva, les suministró los datos necesarios sobre la vida, costumbres e itinerario habitual del señor Carrero.

UNA «CARCEL DEL PUEBLO» EN ALCORCON

En la primavera de 1973 —sigue diciendo el auto de procesamiento— Geneveva encargó a Antonio Durán Velasco (miembro del partido comunista de toda su confianza) la construcción de un «refugio» o «cárcel del pueblo» secreto, con capacidad suficiente para retener en el mismo

secuestro, el 16 de diciembre Geneveva comunicó a Antonio Durán que se había desistido de ello y, en su lugar, se había acordado darle muerte, por lo que el «refugio» serviría para ocultar a los autores materiales del atentado, lo que también fue aceptado por Durán. Efectivamente, el «refugio» fue utilizado por el comando de la E. T. A. que, a las órdenes de José Miguel Bañarán, alias «Argala», llevó a cabo el atentado. Geneveva les facilitó también informes y documentación falsa para huir.

Posteriormente, Geneveva fue comisionada por los directivos de la E. T. A. para redactar el libro «Operación ogro. Cómo ejecutamos a Carrero Blanco», en el que se describe tendenciosamente la preparación y ejecución del crimen y se hace una apología del mismo.

ASI FUE EL CRIMEN

El primer auto de procesamiento relata que el 15 de noviembre de 1973, José Ignacio Abaitúa Gomeza, utilizando el falso nombre de «Roberto Fuentes Delgado», adquirió el local semisótano de la casa 104 de la calle de Claudio Coello, situada en el tramo por donde a diario pasaba la víctima. Con la cooperación del comando de la E. T. A. llegado a Madrid con ese propósito, y en especial la inmediata y directa de José Miguel Beñarán Ordeñana y de Pedro Ignacio Pérez Beotegui, perforó el muro de fachada, excavando a con-

finuación un pasadizo por debajo del pavimento, de unos seis metros, colocando en el extremo una carga explosiva de gran potencia, para cuyo encendido conectaron unas pilas eléctricas y efectuaron un tendido de cable hasta el chafán de Diego de León.

Para asegurar el éxito del objetivo perseguido, además de pintar en la parte inferior del muro de la residencia de los padres jesuitas, frente al número 104, un grueso trazo con pintura roja que había de servirles de punto de referencia, el día acordado estacionaron en doble fila, a la

altura de dicha señal, en la acera de los impares, el automóvil Austin «1.300» M-893.948, adquirido por José Miguel Beñarán Ordeñana, bajo el falso nombre de «Fernando Llanos Ruiz», en cuyo maletero depositaron una carga hueca de 9,2 kilos de plástico explosivo. De esta forma, el coche del almirante Carrero habría de desviarse a su derecha y pasar por encima de la mina y, también, al explotar ésta lo hiciera seguidamente la carga colocada en el Austin «1.300» y los estragos fueran de mayor magnitud.

Llegado el día convenido —el 20 de diciembre de 1973—, José Miguel Beñarán se situó, antes de las nueve de la mañana, junto a la finca número 110 de Claudio Coello, subido en una escalera de mano, desde la cual se divisaba la marca roja y el Austin «1.300», que le servían de punto de referencia, acechando el paso del automóvil del almirante Carrero, que llegó sobre las nueve y media.

José Miguel Beñarán, en ese instante, dio la señal a Pedro Ignacio Pérez Beotegui —que se encontraba al pie de la escalera con las pilas de encendido— y éste accionó el interruptor y provocó la explosión de la mina, aunque no la de la carga de plástico del Austin, resultando muertos en el acto el presidente del Gobierno, don Luis Carrero Blanco; el chofer, don José Luis Pérez Mogena, y el policía de escolta, don Juan Antonio Bueno Fernández. Sufrieron heridas don Miguel Angel Alonso de la Fuente, don Angel Galiana del Río, don Carlos del Pozo Díaz,

cediéndoles el refugio por las amenazas de que fueron objeto.

El matrimonio, tras prestar declaración ante la autoridad judicial ha sido puesto en libertad.

A raíz de estas detenciones y otras ligadas a las mismas, se ha identificado los autores de la voladura del Monumento a los Caídos de Tolosa, el atentado contra el monumento al Maestro Telleria, en Cegama; el incendio del chalé Sarasola, en Isasondo; el incendio de un taxi en Alegria de Oria y el intento de secuestro de un enlace sindical de Beasain.—Cifra.